

Anuncio de 28/07/2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre otorgamiento del permiso de investigación Ampliación a San Jorge Dos, número 1.960.

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Albacete, en cumplimiento del artículo 56.4 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental de Castilla-La Mancha, del artículo 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, del artículo 101.5 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería y del artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, hace saber que con fecha 24 de julio de 2026 ha sido otorgado el permiso de investigación denominado Ampliación a San Jorge Dos, número 1.960, a favor de Imerys Diatomita Alicante, S.A.; para recursos de la sección c), con especial interés en diatomeas, de dos (2) cuadrículas mineras, situadas en el término municipal de Liétor (Albacete) y se ha autorizado su plan de restauración.

Albacete, 28 de julio de 2026

La Delegada Provincial

Fdo. María Llanos Valero Hernández

